

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 13 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 112/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 112/2016. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20160001074.

De: Don Manuel Antonio Torres Gómez, Manuel Jesús Hidalgo Sánchez y Juan Carlos Rizo Haro.

Abogado: Juan Pedrosa González.

Contra: Templar Acsa UTE Epgasa, Epgasa, Fogasa y Securitas Seguridad España S.A.

Abogado: Nancy Carolina Colmenares Mejías y Antonio Jesús Leal Gómez.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 112/2016, seguidos a instancias de Manuel Antonio Torres Gomez, Manuel Jesus Hidalgo Sanchez y Juan Carlos Rizo Haro contra Templar Acsa UTE Ergasa, Epgasa, Securitas Seguridad España, S.A., Templar Vigilantes de Seguridad, S.L., Administración Concursal, Andaluza de Control y Servicios Auxiliares, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Templar Acsa UTE Epgasa como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, para asistir al acto de juicio, y para el acto de conciliación a las 10:30 horas que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Templar Acsa UTE Epgasa para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a trece de diciembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.